



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE LA JUVENTUD
"AÑO DEL FOMENTO DE LA VIVIENDA"



MEMORIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
- 2016 -

Santo Domingo, República Dominicana

INDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	04
2. INFORMACIÓN BASE INSTITUCIONAL.....	10
2.1 Misión y Visión de la Institución.....	11
2.2 Misión.....	11
2.3 Visión.....	11
2.4 Objetivo.....	11
2.5 Meta.....	11
2.6 Breve reseña de la base legal Institucional.....	12
2.7 Reseña Histórica.....	12
2.8 Base Legal.....	13
2.9 Principales funcionarios de la institución (Lista y Cargos).....	14
3. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO.....	15
3.1 Plan Nacional Plurianual del Sector Público.....	16
3.1.1 Comportamiento de la Producción enero diciembre 2016.....	16
3.2 Premio Nacional de la Juventud.....	17
3.2.1 Ganadores del Premio Nacional de la Juventud 2016 por renglón....	18
3.2.2 Relación de postulantes por provincias 2016.....	19
3.3 ONG's.....	20
3.3.1 Relación de Asociaciones Adscritas.....	21
3.3.2 Casas Pensiones y Asesoría para formalización de su Marco Jurídico.....	26
3.4 Ejecución de Programas.....	27
3.4.1 Relación de universidades que tiene convenios con el MJ.....	28
3.4.2 Becas de grados otorgadas año 2016.....	29
3.4.3 Becas de Maestrías y Postgrados año 2016.....	30
3.4.4 Becas Técnicas.....	31
3.4.5 (300) jóvenes serán beneficiados por el Ministerio de la Juventud con becas de grado en la primera convocatoria del programa "Agentes del cambio".....	32
3.4.6 Becas Internacionales.....	34
3.5 Programa de acogida en las Casas de Juventud	34
3.5.1 Resultados.....	34
3.6 Foro de Juventud.....	35
3.6.1 Foro "Juventud Ahora RD".....	36
3.6.2 Foros Nacionales de Juventud.....	36
3.7 Mi Comunidad Joven.....	37
3.8 Segunda ruta ciclista 20K.....	38
3.9 MJ y Embajada de Japón abren convocatoria para Programa de Intercambio...	38
3.10 Cuarta versión de los Juegos de la Juventud.....	39

3.11 Jornada Nacional contra el ZIKA.....	39
3.12 Lanzas Campaña Nacional Prevención de Embarazos en Adolescentes "TU NO TA PA'ESO".....	39
3.12.1 Charla de prevención del Embarazo en Adolescentes.....	41
3.13. Emprendimiento.....	42
3.14 Seguimiento a los Acuerdos en Cumbres Internacionales.....	42
4. GESTIÓN INTERNA.....	44
4.1 Desempeño Financiero.....	45
4.2 Compras y Contrataciones.....	50
4.2.1 Relación de compra de enero – agosto 2016.....	51
4.2.2 Relación de compra de septiembre – diciembre 2016.....	52
4.3 Transparencia, Acceso a la Información.....	54
4.3.1 Oficina de libre acceso a la información pública.....	54
4.3.2 Visión.....	54
4.3.3 Misión.....	54
4.3.3 Función de la OAI.....	54
4.3.4 Proceso de solicitud de Información.....	56
4.3.5 Solicitudes de Información de la OAI del Año 2016.....	57
4.4 Logros Gestión Administración Pública (SISMAP).....	60
4.4.1 Criterio "Planificación de RRHH".....	60
4.4.2 Criterio de Compensación.....	60
4.4.3 Criterio "Gestión de Calidad".....	60
4.4.4 Criterio de Promoción y Capacitación.....	61
4.4.5 Criterios de Recursos Humanos.....	61
5. PROYECCIONES DEL PRÓXIMO AÑO.....	62
5.1 Proyección de planes hacia próximo año y Programas.....	63
6. ANEXOS.....	65

Resumen Ejecutivo



El Ministerio de la Juventud como institución pública durante el periodo agosto de 2015-2016 se ha encargado de dar seguimiento a las acciones públicas y/o programas que contribuyen a la implementación de la Ley Nacional de Juventud 49-00 en cumplimiento a los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) en el cuatrienio 2012-2016. Dentro de los programas ejecutados en la institución que han impulsado estos objetivos podemos destacar:

Ejecución de Programas

Para darle ejecución a la visión estratégica, el plan del Ministerio está orientado a alcanzar el desarrollo de los jóvenes dominicanos con la creación de políticas y programas que los impacten.

En el programa de Gobierno “Quisqueya Joven” se estructuró un equipo técnico en coordinación con las demás instituciones que tienen corresponsabilidad de su implementación.

Es por esto que, para este cuatrienio 2017-2020 se proyecta como meta entregar 20,000 becas nacionales y 10,000 becas internacionales, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINERD) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) respectivamente. El objetivo del presidente es que los jóvenes dominicanos alcancen el sueño de poder tener una carrera universitaria.

A través de este programa el Ministerio de la Juventud ha beneficiado a un total de 356 jóvenes con becas de grados sumando así un total de 1,400 jóvenes dentro del programa de becas nacionales; 54 en becas de maestrías y postgrado; y 4,006 jóvenes con becas técnicas durante todo el periodo del 2016. El Ministerio desembolsó en este programa durante este periodo un monto total de RD\$121, 873,612.66.

En el mes de diciembre de 2016, se finalizará el proceso de selección mediante el cual se otorgarán 300 becas de grado a nivel nacional, tomando en cuenta el marco conceptual de las localidades y de instituciones formativas del país y los motores de economía que mueven las regiones.

Como una forma de contribuir al fortalecimiento de la educación de los miembros de las Instituciones Castrenses, el Ministerio otorgó cinco becas para cada una, lo cual representa un total de veinte becas por año que serán entregadas a los egresados meritorios de cada Institución.

Con el acuerdo entre la Escuela de Negocios Formato Educativo y FUNDAPEC, en enero se estarán entregando 30 becas en cada provincia, lo que sumarian 960 para cursar maestrías internacionales.

Ayudas Económicas

El Ministerio de la Juventud durante el periodo 2015-2016 ha beneficiado a unos treinta y tres (33) jóvenes e instituciones ofreciéndoles ayudas económicas. En este programa la inversión ejecutada fue de RD\$27,392,889.00.

Premio Nacional de la Juventud

Con el objetivo de premiar los jóvenes destacados del país, se realizó una premiación en cada provincia donde se postularon un total de 2,081 jóvenes en los diferentes renglones. La entrega Vigésima del premio de la Juventud ascendió durante el periodo 2015-2016 a un monto total de RD\$16,700,000.00.

ONGS

Estas subvenciones van dirigidas a los estudiantes de escasos recursos a nivel nacional, que pertenezcan a: Asociaciones Estudiantiles y Fundaciones. Para el periodo 2015-2016, el Ministerio de la Juventud ha desembolsado pagos a 90 ONG's por un monto anual ascendente a los RD\$22, 450,885.00.

Juegos de la Juventud

Con el objetivo de fomentar la participación máxima de los jóvenes en actividades físico-deportistas se realizaron los Juegos Nacionales de la Juventud. En estos juegos se realizan 20 disciplinas: béisbol, atletismo, baloncesto, voleibol, softbol, patinaje, montan bike, jockey, tenis, tenis de mesa, fútbol, pesas entre otros, nuestra meta para el 2015-2016 fue la realización de un juego con la participación de 4,000 jóvenes. El monto total invertido en estos juegos ascienden a unos RD\$2,000,000.00.

Mi Comunidad Joven

Durante el periodo 2015-2016 se realizaron 13 operativos médicos y odontológicos en el Ensanche la Fe, Villa Mella, Los Ríos, Villa Agrícolas, Herrera, Los Alcarrizos, Cristo Rey, la Puya, Salcedo, San José de Ocoa, Azua, Pedernales y el Ensanche Kennedy en los cuales se atendieron unos 26,000 jóvenes con un monto ascendente a RD\$ 2,289,000.00.

Prevención del embarazo en Adolescentes

Se continua dando apoyo al programa interinstitucional "Tú no ta' pa eso" que busca disminuir la tasa de embarazos en adolescentes dominicanas, al igual que la prevención de enfermedades de transmisión sexual. Como resultado de este programa se han impactado 6,620 jóvenes a nivel nacional.

Acuerdos y Relaciones Internacionales

En el plano del fortalecimiento de los acuerdos y relaciones internacionales, recientemente, como Ministerio se participó en la Conferencia de Ministros y Responsables de Juventud y en la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, ambas celebradas en Colombia. Allí se firmó el “Pacto Iberoamericano de Juventud” como una forma de reafirmar el apoyo a las personas jóvenes de República Dominicana y todo Iberoamérica.

Como un reconocimiento al trabajo desarrollado por el Estado dominicano en materia de Juventud y previo a esta Cumbre, se realizó una reunión para renovar el Consejo Directivo del Organismo Internacional de Juventud (OIJ) donde la Ministra de la Juventud, Robiamny Balcácer fue escogida como vicepresidenta. Sin duda alguna, un gran logro para el gobierno y toda la juventud del país.

Los acuerdos de Cooperación Internacional tienen por objetivo acercarnos a las Embajadas y las Universidades de otros países con los cuales no tenemos acuerdos de cooperación para ampliar nuestras ofertas con los programas de movilidad académica e intercambios culturales.

Los beneficiados serán los jóvenes que apliquen a estos programas y que puedan cumplir con los requisitos de lugar.

Como parte de esta línea estratégica en lo que corresponde a intercambios culturales, se realizó la visita de quince (15) estudiantes japoneses a la República Dominicana y diez (10) estudiantes dominicanos a Japón.

Se produjeron las primeras reuniones de coordinación con miras a reanudar acuerdos de Intercambio Cultural y Cooperación Internacional, entre estos: la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Embajada de Francia, Embajada de China Taiwán y la Embajada de Japón.

Reestructuración y Fortalecimiento Institucional

Como parte de la estrategia de reestructuración y fortalecimiento institucional se elaboró un diagnóstico para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene la organización, arrojando como áreas a priorizar en la intervención a:

Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos, Comunicaciones, Programas, Cooperación Internacional, Administrativo y Finanzas.

En función de esta intervención se obtuvieron los siguientes productos:

Gestión Estratégica,

1. Elaboración del Plan Estratégico 2017-2020.
2. Elaboración del Plan Operativo 2017.
3. Elaboración de los Planes de Trabajo por áreas 2017-2020.
4. Plan de Comunicación Interna.
5. Plan de Comunicación Externa.
6. Diseño del Sistema Comunicación Interna.
7. Diseño Sistematización Tecnológica, se procedió a diseñar el proyecto de fortalecimiento de la plataforma tecnológica del ministerio (Hardware y Software).

El Ministerio de la Juventud ha mejorado significativamente los procesos de gestión y comunicación interna. Y en materia de gestión de Recursos Humanos respecto al plan de Compensación y Beneficios, entre otras iniciativas, ha logrado mejorar el clima organizacional y el sentimiento de pertenencia de los colaboradores. En ese orden, se inició el proyecto de subsidio de almuerzo, beneficiándose el 80% de los empleados en la sede central, en una primera etapa.

Parte de los indicadores logrados es la colocación de un 75% de los colaboradores en las posiciones de acuerdo a su perfil profesional y las competencias técnicas adquiridas.

Información Base Institucional



Misión

Tenemos como misión: “Propiciar el desarrollo integral de las y los jóvenes dominicanos en edades de 15 a 35 años en el marco de una coordinación efectiva para la ejecución de las políticas juveniles en los procesos de toma de decisión, ejecución y acción, con un sentido pluralista y democrático, guiados por un enfoque de género en el marco de los Derechos Humanos”.

Visión

Nuestra Visión como organización estatal es la de ser: “Una institución con credibilidad, sólida en la política integral de juventud, que vela por el cumplimiento de la Ley General de Juventud, con la participación de los y las jóvenes en espacios pluralistas y democráticos, coordinando y facilitando la aplicación de las políticas públicas de juventud en todo el espacio geográfico de la República Dominicana”.

Objetivo

El Ministerio de la Juventud tiene como objetivo principal la promoción del desarrollo integral en las y los jóvenes, formulando, coordinando, monitoreando y evaluando la Política Nacional de juventud. Coordinando con instituciones de la vida pública a fin de garantizar la ejecución de programas, planes y proyectos que nos lleven a la implementación de las políticas sectoriales y la aplicación de los criterios de juventud.

Meta

El Ministerio de la Juventud tiene como Meta la coordinación, seguimiento al funcionamiento y desempeño de los consejos municipales de juventud con el propósito de promover valores de paz, tolerancia, y la conciencia desde una plataforma de derechos, con perspectivas de género y sin discriminación por raza, preferencia sexual, político y/o religiosa, llevando a cabo la articulación de acciones y alianzas intersectoriales para el cumplimiento de los compromisos internacionales asumido por nuestro país.

b) Breve reseña de la base legal institucional

El Ministerio de la Juventud es la institución responsable de formular, coordinar, y dar seguimiento a la política del Estado Dominicano en materia de juventud, y velar por el cumplimiento de la Ley (49-00).

El MJ fue creado en el año 2000, gracias a un consenso nacional en donde las y los jóvenes de distinto sectores de la sociedad dominicana, conciliaron un marco jurídico que garantizara una real participación juvenil en la toma de decisión sobre las políticas nacionales e internacionales en materia de juventud.

Reseña Histórica

A partir de 1985, cuando este año es declarado por las Naciones Unidas como “Año de la Juventud: Participación, Desarrollo y Paz,” se crea un comité dominicano encargado de programar las actividades a desarrollarse en el país. Con motivo de dicha actividad se recomienda la creación de la Dirección General de Promoción de la Juventud; la cual se concretiza mediante el Decreto Núm. 2981, del 21 de mayo 1985. En el 1993 se instauraron el Día y el Premio Nacional de la Juventud, instituidos ambos mediante ley Núm. 20-93, del 5 de Diciembre 1993.

En interés de establecer una estructura institucional que ofreciera una mejor cobertura del desarrollo integral de la juventud y con la posibilidad de ampliar las funciones y actividades que realizaba la Dirección General de Promoción de la Juventud, se promulgó la Ley General de Juventud (49-00) el 26 de Julio del año 2000, la cual establecía la creación del Ministerio de Juventud, que fue creado ese mismo año, siendo su primer Ministro de Estado, Lic. Francisco Ant. Peña Guaba.

Base Legal

- Decreto Núm. 2981, del 21 de Mayo de 1985, que crea la Dirección General de Promoción de la Juventud.
- Ley Núm. 20-93, del 5 de diciembre 1993, que crea el Día Nacional y Premio Nacional de la Juventud.
- Ley Núm. 14-94, del 22 de abril 1994, que crea el Código para la Protección de Niños, Niñas y adolescentes.
- Ley Núm. 49-00, del 26 de julio del 2000, que crea el Ministerio de la Juventud

c) Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)

No.	Nombre	Puesto	Vice Ministerio/Dirección
1	Robiamny Nadesha Balcácer Vásquez	Ministra	Despacho
2	Charlys Rincón Berroa	Vice Ministro	Vice Ministerio Adm. y Financiero
3	Milton Reyes Rodríguez	Vice Ministro	Vice Ministerio Técnico y de Planificación
4	Joel Rafael Díaz Ureña	Vice Ministra	Vice Ministerio de Desarrollo de Programas
5	Juan De Jesús Santos Santos	Vice Ministra	Vice Ministerio de Extensión Regional
6	Yasser Jordán Solano	Vice Ministro	Vice Ministerio de Emprendurismo
7	Odalís Ledesma Hernández	Vice Ministro	Vice Ministerio de Políticas Públicas
8	Índira Warleny Paula De La Cruz	Directora	Dirección Administrativa
9	María Elena Flores Nin	Directora	Dirección de Recursos Humanos
10	Egdalia Matos	Directora	Dirección Financiera
11	Ramón Manuel Abreu Ortiz	Director	Dirección de Tecnología de la Inform. y Com.
12	Elvin Castillo Nieves	Director	Dirección de Comunicación
13	Frank Milton Pérez Trinidad	Director	Dirección de Políticas Públicas
14	Edgar Bismark Lantigua Henríquez	Director	Dirección de Ejec. Y Sup. de Programas
15	Hector Lendys Mejía	Director	Dirección de Extensión Regional
16	Claudia Magnolia Pérez	Directora	Dirección de Planificación Y Desarrollo
17	Alan Ramírez Peña	Encargado	Departamento Jurídico
18	Carlos Vladimir Santos Mirabal	Encargado	Departamento de Compras y Contrataciones
19	Ana Michel Almánzar	Encargada	División de Protocolo
20	Josué A. Pérez Guzmán	Encargado	Departamento de Servicios Generales
21	Enmanuel Rodríguez	Encargado	Sección de Transportación
22	Jonathan Mejía	Encargado	Sección de Almacén y Suministro

Resultados de la Gestión del Año



Plan Nacional Plurianual del Sector Público

Comportamiento de la Producción enero-diciembre 2016.

- **Objetivo General:** Creando igualdad de derechos y oportunidades.
- **Objetivo Específico:** Proteger a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde la primera infancia para propiciar su desarrollo integral e inclusión social.

Producción Pública	Unidad de Medida	Línea a Base 2012	Producción Planeada 2016	Producción Generada Ene-Dic 2016	% de Avance Respecto a lo Planeado
Servicios de apoyo financiero a jóvenes para la educación técnico profesional y de grado del país (Programa de Becas Nacionales).	Becas otorgadas a jóvenes.	500	5000	4365	87.30%
Servicio de apoyo financiero a jóvenes para educación especializada en el extranjero (Programa de Becas Internacionales)	Becas otorgadas a Jóvenes.	100	150	8	5.3%
Premio Nacional de la Juventud.	Premios Otorgados	10	10	10	100%
Actividades juveniles en los barrios.	Actividades realizadas	8	24	13	54.16%

Premio Nacional de la Juventud

El Premio Nacional de la Juventud está basado en la ley No. 20-93 y su Reglamento de Aplicación. La misma establece que el Premio Nacional de la Juventud, es el mayor galardón otorgado a los jóvenes más destacados en nuestro país, en el año Correspondiente. Plantea una primera fase de 32 premiaciones provinciales donde se reconocerán los 10 jóvenes más destacados en cada una de las provincias del país, finalizando con la entrega de los 10 jóvenes más destacados a nivel nacional el 31 de enero de cada año.

Los premios que se han de otorgar a nivel provincial son:

- Un Certificado de Participación

Los premios a nivel nacional son:

- Un certificado de Reconocimiento
- Una beca de grado o postgrado
- Una estatuilla
- Un Anillo de Oro
- RD\$ 100,000.00
- Una laptop

El Premio Nacional de la Juventud es el máximo reconocimiento que otorga el Estado Dominicano, a través del Ministerio de la Juventud, a jóvenes que luchan por alcanzar sus metas, basándose en el esfuerzo, dedicación, cooperación y entrega a las mejores causas del país. En la XX ceremonia se reconoció a:

Ganadores del Premio Nacional de la Juventud 2016 por región

No.	Nombre	Renglón
1	Ana Josefa Villanueva Fabián	Deportes
2	Liddy Kiaty Figueroa	Servicios Sociales Voluntarios a Favor de la Comunidad
3	José Augusto Rodríguez Cabral	Desarrollo Cultural (Arte y Cultura)
4	Michelle Marie Ortiz	Liderazgo Religioso, Político y Profesional
5	Magnolia Cuello Figuerero	Superación, Logros Personales y Desarrollo Empresarial
6	Índira Herrera Ramos	Preservación y Fomento de los Recursos Naturales
7	Jorge Luis Martínez	Contribución a la Comunidad Campesina
8	Emmanuel Rosado Cruz	Aportes a los Derechos Humanos (Niñez y Juventud)
9	Yocastia de Jesús Aramboles	Mérito Estudiantil
10	Luis Alberto García Hernández	Bienestar Social

Durante un acto lleno de colorido, música y baile, fue celebrada el domingo la versión XX del Premio a la Excelencia Juvenil Juan Pablo Duarte 2016, en el Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano, máximo galardón otorgado por el Estado dominicano a través del Ministerio de la Juventud, como un reconocimiento al trabajo que realizan los jóvenes en favor de la sociedad dominicana.

Relación de postulantes por provincias 2016

No.	Provincia	Total
1	Santiago	110
2	La Vega	90
3	Monseñor Nouel	85
4	María Trinidad Sánchez	90
5	Samaná	65
6	Españat	58
7	Puerto Plata	82
8	Valverde	90
9	Dajabón	68
10	Santiago Rodríguez	37
11	Sánchez Ramírez	32
12	Hermanas Mirabal	60
13	Duarte	88
14	Montecristi	55
15	Independencia	87
16	Barahona	45
17	Elías Piña	33
18	Pedernales	41
19	San Cristóbal	70
20	San Juan de la Maguana	96
21	San José de Ocoa	47
22	Bahoruco	29
23	Azua	92
24	Peravia	34
25	Hato Mayor	30
26	El Seibo	41
27	La Altagracia	10
28	La Romana	77
29	Monte Plata	92
30	San pedro de Macorís	15
31	Santo Domingo y el DN	232
Total		2,081

ONGS

Una organización no gubernamental (ONG) es cualquier grupo no lucrativo de ciudadanos voluntarios, que está organizada a nivel local, nacional o internacional. Con tareas orientadas y dirigidas por personas con un interés común, las ONG realizan una variedad de servicios y funciones humanitarias, llevan los problemas de los ciudadanos a los Gobiernos, supervisan las políticas y alientan la participación de la comunidad. Proveen de análisis y experiencia, sirven como mecanismos de advertencia temprana y ayudan en la supervisión e implementación de acuerdos internacionales.

Algunas están organizadas sobre temas específicos, tales como los derechos humanos, el medio ambiente o la salud. Su relación con las oficinas y las agencias del sistema de las Naciones Unidas difiere dependiendo de sus metas, ubicación y mandato.

Estas subvenciones van dirigidas a los estudiantes de escasos recursos a nivel nacional, que pertenezcan a: Asociaciones Estudiantiles y Fundaciones. Estos deben de cumplir con una serie de requisitos tales como: certificado de registro de incorporación emitido por la Procuraduría general de la república o de la corte de apelación del departamento correspondiente; certificación expedida por el ministerio de estado de industria y comercio, departamento de nombres comerciales autorizando el uso del nombre; acta de la asamblea general que eligió las autoridades vigentes; certificación de vigencia da la asociación o cooperativa otorgada por la Procuraduría de República; y la certificación de la FED.

La asociación debe de tener un secretario general, secretario de organización, secretario de bienestar estudiantil, un secretario de deporte y cultura, secretario de finanzas, prensa programada, secretario de actas correspondientes, secretario de asuntos campesino, secretario de formación, y un tesorero.

Las asociaciones para ser beneficiadas con la subvención deben de estar conformada por un mínimo de 50 estudiantes.

A continuación se presenta la relación de organizaciones que son beneficiarias con su presupuesto asignado en el 2016 y su cuota mensual.

Relación de Asociaciones Adscritas al 2016

NO.	BENEFICIARIO	PRESUPUESTO	ASIGNACION MENSUAL
2	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BANI	180,000.00	15,000.00
3	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BANICA	180,000.00	15,000.00
4	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE BARAHONA	180,000.00	15,000.00
5	ASOCIACION DE BOCA CHICA, SANTO DOMINGO ESTE	180,000.00	15,000.00
6	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CABRAL	180,000.00	15,000.00
7	ASOCIACION DE ESTUDIANTES CAMBITA , SAN CRISTOBAL	180,000.00	15,000.00
8	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CEVICO, SANCHEZ RAMIREZ	180,000.00	15,000.00
9	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CONSTANZA, LA VEGA	180,000.00	15,000.00
10	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE COTUI	180,000.00	15,000.00
11	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CRISTOBAL, INDEPENDENCIA	180,000.00	15,000.00
12	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE DAJABON	180,000.00	15,000.00
13	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE DUVERGE, INDEPENDENCIA	180,000.00	15,000.00
14	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL LLANO, COMENDADOR, ELIAS PIÑA	180,000.00	15,000.00
15	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE EL VALLE, HATO MAYOR	180,000.00	15,000.00

NO.	BENEFICIARIO	PRESUPUESTO	ASIGNACION MENSUAL
16	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ELIAS PIÑA	360,000.00	30,000.00
17	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ESPERALVILLO, MONTE PLATA	180,000.00	15,000.00
18	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ESPERANZA ,VALVERDE	180,000.00	15,000.00
19	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE FANTINO, SANCHEZ RAMIREZ	180,000.00	15,000.00
20	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE FONDO NEGRO, BARAHONA	180,000.00	15,000.00
21	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GALVAN, BAHORUCO	180,000.00	15,000.00
22	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUAYABAL, AZUA	180,000.00	15,000.00
23	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE GUAYACANAL, AZUA	180,000.00	15,000.00
24	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HAINA, SAN CRISTOBAL	180,000.00	15,000.00
25	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE HATO MAYOR	180,000.00	15,000.00
26	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JAQUIMEYES, BARAHONA	180,000.00	15,000.00
27	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JARABACOA, LA VEGA	180,000.00	15,000.00
28	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE JIMANI, INDEPENDENCIA	360,000.00	30,000.00
29	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA CIENEGA, BARAHONA	180,000.00	15,000.00
30	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA DESCUBIERTA, INDEPENDENCIA	180,000.00	15,000.00
31	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LA ROSA Y EL PALMAR, STO DGO.	504,000.00	42,000.00
32	ASOCIACION DE ESTUDIANTES DE LA VEGA	180,000.00	15,000.00
33	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS PALMERAS, INC	432,000.00	36,000.00
34	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS TERRENAS, SAMANA	180,000.00	15,000.00
35	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LAS YAYAS	180,000.00	15,000.00

NO.	BENEFICIARIO	PRESUPUESTO	ASIGNACION MENSUAL
36	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LICEY AL MEDIO, SANTIAGO	180,000.00	15,000.00
37	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOMA DE CABRERA, DAJABON	180,000.00	15,000.00
38	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS PASOS, BARAHONA	432,000.00	36,000.00
39	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS PINOS DEL EDEN	180,000.00	15,000.00
40	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOS RIOS , DISTRITO NACIONAL	360,000.00	30,000.00
41	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LOYOLA, SANTO DOMINGO	504,000.00	42,000.00
42	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE LUPERON, PUERTO PLATA	245,486.00	20,457.17
43	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MATAYAYA, ELIAS PIÑA	223,349.00	18,612.42
44	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE MONTE LLANO, PUERTO PLATA	245,486.00	20,457.17
45	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PADRE LAS CASAS, AZUA	180,000.00	15,000.00
46	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PEDRO SANTANA, ELIAS PIÑA	180,000.00	15,000.00
47	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE POLO, BARAHONA	180,000.00	15,000.00
48	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUEBLO VIEJO, AZUA	180,000.00	15,000.00
49	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PUERTO PLATA	258,995.00	21,582.92
50	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE RESTAURACION, DAJABON	180,000.00	15,000.00
51	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA CAMPO Y LOS RINCONCITOS	504,000.00	42,000.00
52	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SABANA GRANDE BOYA-MONTE PLATA	180,000.00	15,000.00

NO.	BENEFICIARIO	PRESUPUESTO	ASIGNACION MENSUAL
53	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SALCEDO	180,000.00	15,000.00
54	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN CRISTOBAL	180,000.00	15,000.00
55	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JOSE DE LAS MATAS, SANTIAGO	180,000.00	15,000.00
56	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JOSE DE OCOA	240,000.00	20,000.00
57	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN JUAN DE LA MAGUANA	180,000.00	15,000.00
58	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SAN LUIS, SANTO DOMINGO ESTE	180,000.00	15,000.00
59	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE SANTIAGO	180,000.00	15,000.00
60	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TAMAYO, BAHORUCO	180,000.00	15,000.00
61	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TAMBORIL, ESPAILLAT	180,000.00	15,000.00
62	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE TENARES, SALCEDO	504,000.00	42,000.00
63	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VICENTE NOBLE, BARAHONA	192,000.00	16,000.00
64	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA ALTAGRACIA, SAN CRISTOBAL	277,123.00	23,093.58
65	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA CAROLINA	504,000.00	42,000.00
66	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA CLARA, SANTO DOMINGO	504,000.00	42,000.00
67	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA ISABELA, PUERTO PLATA	245,486.00	20,457.17
68	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA RIVAS REGIONAL NORTE, DUARTE	180,000.00	15,000.00
69	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE VILLA RIVAS, DUARTE	180,000.00	15,000.00
70	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE YAGUATE, SAN CRISTOBAL	180,000.00	15,000.00
71	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE YAMASA, MONTE PLATA	180,000.00	
72	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE ZONA CAÑERA, BAHORUCO	180,000.00	15,000.00
73	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL DISTRITO NACIONAL	94,960.00	7,913.33

NO.	BENEFICIARIO	PRESUPUESTO	ASIGNACION MENSUAL
74	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL FACTOR DE NAGUA	180,000.00	15,000.00
75	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL MUNICIPIO LOS BOTADOS-MONTE PLATA	180,000.00	15,000.00
76	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROYECTO GANADERO A4, AZUA	180,000.00	15,000.00
77	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PUERTO, SAN PEDRO DE MACORIS	180,000.00	15,000.00
78	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS LLANEROS, SAN PEDRO DE MACORIS	180,000.00	15,000.00
79	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SABATINOS DE JARAGUA, BAHORUCO	180,000.00	15,000.00
80	ASOCIACION DE ESTUDIANTES UNIVERISTARIOS DE PEDRO CORTO, SAN JUAN	180,000.00	15,000.00
81	GRUPO DE JOVENES LIDERES PARA EL RELEVO GENERACION	1,000,000.00	83,333.33
82	ASOCIACION DE SCOUTS DOMINICANOS, D.N	240,000.00	20,000.00
83	COMISION JUVENIL PARA EL DESARROLLO DE CANSINO ADENTRO	240,000.00	20,000.00
84	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE LA REPUBLICA DOMINICANA	120,000.00	10,000.00
85	CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUVENTUD	500,000.00	41,666.67
86	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA HERRADURA	420,000.00	35,000.00
87	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PROVINCIA SANTIAGO RODRIGUEZ (FUNDESAR)	900,000.00	75,000.00
88	FUNDACION PROYECTO CAPTACION DE JUVENTUD PROGRESISTA	480,000.00	40,000.00
89	SOCIEDAD CULTURAL Y FILOSOFICA COGNOS	180,000.00	15,000.00
90	FUNDACION PARA LA FORMACION Y DESARROLLO INFORMATICO Y TECNICO DE LA JUVENTUD (FUFODITEJU)	400,000.00	33,333.33
TOTAL		22,450,885.00	1,870,907.09

Casa Pensiones y Asensoria para formalización de su Marco Jurídico.

Las casas pensiones son espacios de estadía para estudiantes del interior del país que están inscritos en las universidades de la ciudad de Santo Domingo. Estas están sustentadas materialmente en las ayudas económicas que reciben las asociaciones de estudiantes ante el Ministerio de la Juventud, muchas de las cuales no están registradas como Organizaciones Sin Fines de Lucro (ASFL). Por lo que el Ministerio se apresta a realizar un programa de asesoría técnica en materia legal para que estas asociaciones puedan cumplir con los requisitos legales y realizar su incorporación legal.

Se realizó el proceso de levantamiento de información de la situación física y legal de las Casas Pensiones para estructurar el Plan Operativo.

Visita de la Ministra de la Juventud a dos (2) casas de las asociaciones de estudiantes, como muestra del levantamiento de información que continuo el equipo técnico. Estas casas fueron: La Asociación de Estudiantes de Cabrera y La Asociación de Estudiantes de Peñón Barahona.

Respecto a la asesoría legal para lograr el status jurídico de las Asociaciones y Organizaciones no Gubernamentales a fin de que puedan regularse y recibir sus respectivas subvenciones y ayudas, se procedió a estructurar el equipo técnico de asesoría correspondiente al Departamento Jurídico del MJ, también se elaboró el listado de las Asociaciones que existen actualmente al nivel nacional y un instructivo general de información para entregarse a las Asociaciones para que estas legalizar su status.

Se han realizado reuniones con 30 asociaciones de estudiantes en las regiones del Sur, Este, Norte o Cibao y Distrito Nacional.

Ejecución de Programas

Es un Programa que brinda oportunidades de formación a jóvenes dominicanas y dominicanos en edades comprendidas entre 15 y 35 años, y el mismo está enfocado a diferentes aspectos: nivel técnico, grado y maestría.

Como resultado de los diferentes acuerdos institucionales, rubricados por la presente gestión se ha logrado conformar una cartera de ofertas académicas que ha permitido que miles de jóvenes puedan acceder a formación de calidad.

El programa de becas del Ministerio de la Juventud busca garantizar la creación de empleos juveniles, a través de políticas vinculadas al cooperativismo, el enfoque de pymes y el desarrollo sostenible con apoyo técnico, como parte del Plan de Gobierno Integral que implementa el Presidente de la Republica Lic. Danilo Medina.

A continuación se muestra la relación de universidades con las cuales el Ministerio de la Juventud tiene acuerdos y convenios:

Relación de universidades que tiene convenios con el Ministerio de la Juventud

NO	SIGLAS	NOMBRE
1	UCNE	Universidad Católica Nordestana
2	UNIBE	Universidad Iberoamericana
3	PUCMM	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
4	INTEC	Instituto Tecnológico de Santo Domingo
5	OYM	Universidad Dominicana O&M
6	UNICARIBE	Universidad del Caribe
7	UNPHU	Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
8	UCSD	Universidad Católica de Santo Domingo
9	UFHEC	Universidad Federico Henríquez y Carvajal
10	UCATECI	Universidad Católica Tecnológica Del Cibao
11	UNIREHMO	Universidad Eugenio María de Hostos
12	UTESA	Universidad Tecnológica de Santiago
13	UNAD	Universidad Adventista Dominicana
14	UAPA	Universidad Abierta Para Adultos
15	UCE	Universidad Central del Este
16	UNEV	Universidad Nacional Evangélica
17	UTE	Universidad de la Tercera Edad
18	UTESUR	Universidad Tecnológica del Sur
20	UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
21	INCE	Instituto Nacional de Ciencias Exactas
22	INCDA	Instituto Cultural Dominicano-Americano
23	UCATEBA	Universidad Católica Tecnológica de Barahona
24	IGLOBAL	Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales
25	UPID	Universidad Psicología Industrial Dominicana
26	UNNATEC	Universidad Nacional Tecnológica
27	FUNIBER	La Fundación Universitaria Iberoamericana
28	APEC	Universidad APEC
29	UOD	Universidad Odontológica Dominicana
30	UNEFA	Universidad Experimental Félix Adam, UNEFA
31	ITLA	Instituto Tecnológico de Las Américas
32	SIMMATEC	Universidad SIMATEC

Para el año 2016 el Ministerio de la Juventud otorgo un total de 356 becas de grados, en distintas universidades para contener una suma de 1,400 jóvenes actualmente en el programa de Becas de grados.

Becas de grados otorgadas año 2016

Universidad	Cantidad de Beneficiado
UCNE	21
UNIBE	5
PUCMM	15
INTEC	8
UNPHU	35
UCSD	16
UFHEC	12
UCATECI	9
UNIRMHOS	0
O&M	22
UNICARIBE	37
ITLA	3
UAPA	13
UCE	2
UNEV	8
UTE	11
UTESUR	0
UTESA	47
UASD	11
UCATEBA	0
APEC	81
Total	356

Un total de 56 becas de maestría y de postgrado fueron otorgadas a distintos jóvenes durante el año 2016:

Becas de Maestrías y Postgrados año 2016

Becas de Postgrado		
Universidad	Carreras	Becados
APEC	Maestría en administración financiera	2
	Maestría en gerencia y productividad	8
	Maestría en gerencia de la comunicación corporativa	10
	Maestría en derecho marítimo	1
	Maestría en derecho penal y derecho procesal penal	5
	Maestría en gerencia de recursos humanos	1
	Maestría en administración de negocios	1
	Maestría en dirección comercial	1
	Maestría en derecho familiar	1
	Total	30
PUCMM	Maestría ejecutiva en gestión de cadenas de suministros	1
	Maestría en gestión de empresas	2
	Maestría ejecutiva en dirección estratégica	3
	Maestría en diseño arquitectónico	1
	Total	7
UASD	Maestría en negocios y relaciones económicas internacionales	3
	Maestría en auditoría y seguridad informática	2
	Maestría en orientación educativa	1
	Maestría en derecho civil y procedimiento civil	1
	Maestría en la administración de construcción	2
	Maestría en orientación educativa	1
	Maestría en derecho civil y procedimiento civil	2
	Maestría en contabilidad tributaria	1
Total	13	
UCE	Maestría en gerencia industrial	1
	Total	1
UNPHU	Maestría en gerencia de proyectos	1
	Total	1
UTESA	Maestría en derecho laboral	1
	Total	1
INTEC	Maestría en ciencias de la construcción	1
	Total	1
Total General		54

Becas Técnicas

El ministerio con el objetivo de impulsar inserción laboral de los jóvenes ha desarrollado el programa de becas técnicas.

Relación de Becas otorgadas en el año 2016	
Institutos	Cantidad de becados
F ROA Y COMPANIA	236
INTEDEJU	452
INTEDEJU	218
INTEDEJU	306
IPRADOM	156
INTEDEJU	374
IPRADOM	424
INTEDEJU	840
SER	1,000
Total	4,006

(300) jóvenes serán beneficiados por el Ministerio de la Juventud con becas de grado en la primera convocatoria del programa “Agentes del cambio”

El Ministerio de la Juventud anunció la apertura de la primera convocatoria a finales del 2016 de becas nacionales para el desarrollo económico provincial “Agentes del cambio”, que busca la formación de jóvenes meritorios que se comprometan con el desarrollo de sus comunidades.

La ministra de la Juventud, Robiamny Balcácer dijo que en esta primera convocatoria serán beneficiados 300 jóvenes de 10 provincias del país, quienes podrán optar por una de las 20 carreras incluidas en el programa, y cursarlas en una de las diez universidades con las que se han llegado a acuerdos para estos fines.

Balcácer explicó que la convocatoria “Agentes de cambio” se encuentra incluida dentro del Programa Nacional de Becas, alineado a las metas presidenciales del Gobierno de Danilo Medina, que procura alcanzar el desarrollo de los jóvenes dominicanos mediante la creación de políticas y programas que los impacten.

“El objetivo del Presidente es que los jóvenes dominicanos alcancen el sueño de poder tener una carrera universitaria”, expresó la ministra.

Uno de los objetivos del Programa Nacional de Becas es contribuir al desarrollo integral de los jóvenes de República Dominicana mediante un modelo de desarrollo que logren la excelencia académica.

También, promover el libre acceso a la educación superior del país de acuerdo a las realidades de cada demarcación y las necesidades sociales de los jóvenes; y prevenir la deserción de los programas de formación superior, fomentando un acompañamiento constante de parte del estado dominicano a través del Ministerio de la Juventud.

Además de la convocatoria “Agentes del cambio”, mediante este programa se desarrollará el llamado para becas abiertas de verano y la apertura de becas focalizadas.

Un elemento a destacar en esta convocatoria es que el Ministerio ha reducido de 3.5 a 3, el índice académico requerido al estudiante para poder mantener la beca. También, se estará tomando en consideración si el optante tiene alguna condición de discapacidad, los méritos académicos que posea y su situación socioeconómica al momento de evaluar los expedientes.

Las carreras por las que podrán optar los jóvenes interesados en una de las 300 becas ofertadas son:

En el área de Ingeniería: ingeniería industrial, civil, en TIC's, en sistemas, telemática, electrónica, agrimensura, y mecatrónica.

En el área de la Salud: medicina e imágenes médicas. En educación: educación mención química, ciencias sociales y matemáticas. Asimismo, educación inicial y orientación escolar. Mientras que en Administración: mercadeo, administración de empresas turísticas y hoteleras. Asimismo, en Ciencias Sociales: economía y negocios internacionales. En el estudio de Lenguas Modernas/Idiomas: inglés.

Del mismo modo en Tecnología: Tecnólogo en Multimedia, en Redes de la Información, en Software, en Mecatrónica, en manufactura, informática, técnico superior en administración aeronáutica y técnico superior controlador de tránsito aéreo en aeródromo.

En Arte y Arquitectura: arquitectura y diseño de interiores. Y en el área de ciencias y humanidades: ecología y gestión ambiental.

Finalmente, la Ministra de la Juventud informó que para este cuatrienio 2017-2020 se proyecta como meta entregar 20,000 becas nacionales y 10,000 becas internacionales, en coordinación con el Ministerio de Educación (MINERD) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), respectivamente.

Becas internacionales

Se realizaron las primeras reuniones de coordinación con miras a reanudar acuerdos de Intercambio Cultural y Cooperación Internacional, entre estos: la Agencia de Cooperación Española (AESID), Embajada de Francia, Embajada de China Taiwan y la Embajada de Japón.

Producto de esto, el Ministerio hizo la convocatoria a becas para cursar Maestrías Internacionales. Este programa permitirá a 80 jóvenes con grado universitario cursar Maestrías Internacionales en la Escuela de Negocios Española Formato Educativo junto a FUNDAPEC para el compromiso de financiamiento de ser necesario.

Programa de acogida en las Casas de Juventud.

Este programa interinstitucional destinado a jóvenes en situación de vulnerabilidad, procedentes de instituciones y hogares públicos así como ONG's darán continuidad a su formación técnico y profesional y podrán insertarse de manera productiva en la sociedad. Además, a través de este programa, los jóvenes podrán ser beneficiarios de un acompañamiento en su proceso de desarrollo integral.

Esta iniciativa busca dar cumplimiento a los retos de la Ley General de Juventud y a las metas presidenciales en lo relativo a Educación e inserción laboral de jóvenes socioeconómicamente vulnerables.

Resultados:

Se realizaron levantamientos de información para determinar los requerimientos físicos y operativos de estos espacios, por igual, se estructuró una priorización de los lugares donde existan más jóvenes con vulnerabilidad para poner en funcionamiento los programas de acogidas en las casas de Juventud, teniendo como resultado que se implementarán 8 casas en las provincias Hermanas Mirabal (Salcedo), San Juan de la Maguana, Pedernales, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís, Azua, San Cristóbal y Santo Domingo.

Además, se estructuró el equipo técnico que dará ejecución a este programa desde el Ministerio de la Juventud.

Foro de Juventud

EL Ministerio de la juventud con miras a que los jóvenes establezcan prioridades nacionales en políticas públicas para la juventud, junto a instituciones del Estado, academias, sector privado y organismos internacionales realizaron dos foros de Juventud:

- **Foro “Juventud Ahora RD**

Este foro fue Marcando el principio de una ruta formal para la elaboración y ejecución de un nuevo Plan Nacional de Juventud en República Dominicana, donde jóvenes líderes de las principales organizaciones del país se reunieron con los representantes de los sectores de gobierno que tienen incidencia en las políticas públicas de juventud.

En este foro, los y las jóvenes discutieron y compartieron sus necesidades y expectativas sobre educación, empleo, emprendimiento, salud, seguridad, igualdad de género, recreación, medio ambiente, entre otras, para contribuir con el diseño de una Política Nacional de Juventud que permita definir las prioridades, necesidades, planes y programas de coordinación intersectorial, con presupuestos estimados y reservados para invertir en juventud, con la participación de jóvenes, redes, organizaciones e instituciones del Estado y privadas, en espacios de construcción conjunta de propuestas. Juventud Ahora RD promueve la participación de los y las jóvenes junto a todos los sectores, para crear consciencia sobre la necesidad de invertir en juventud.

El foro fue organizado por el Ministerio de la Juventud con la colaboración de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del Proyecto Alerta Joven, ejecutado por Entrena, y el acompañamiento técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Agencia de Cooperación Española, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), La Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), la Organización de Naciones Unidas (ONU-RD), la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Mundial (BM) y la Unión Europea (UE).

El Foro Juventud Ahora contó con la participación de 500 jóvenes y autoridades de gobierno que se dieron cita en el Centro de Eventos de la Plaza Sambil, agotando un horario de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

Juventud Ahora RD promueve la importancia de la población joven como fuerza de cambio y desarrollo. Además, es un espacio de cohesión para los movimientos e iniciativas juveniles, logrando que incidan en el ámbito político y en el ámbito social.

- **Foros Nacionales de Juventud**

El Ministerio de la Juventud y el Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), organizaron el jueves el acto inaugural de la jornada Foros Nacionales de Juventud que se llevará a cabo en República Dominicana con la presencia de los ministros y directores de juventud de diferentes países. La actividad la encabezaron el ministro de la Juventud, Jorge Minaya y el Secretario General del Organismo Internacional de la Juventud (OIJ), Max Trejo.

El evento que se lleva a cabo en el salón del hotel Crowne Plaza, busca convocar a jóvenes y procurar su participación, identificando problemáticas que les afectan y sus respectivas soluciones.

Este se ha realizado en países como España y servirá de referencia para la redacción de un documento dictado que expresará la voluntad social por el acercamiento participativo de las juventudes en los procesos de toma de decisiones.

El Foro es también una oportunidad para conocer las expectativas y percepciones de las y los jóvenes respecto a los entornos de socialización, interacción y desarrollo individual, permitiendo conocer mejor las dinámicas juveniles que acontecen, facilitando la comprensión de entornos de la población juvenil para el diseño de políticas públicas de juventud.

Mi Comunidad Joven

El Ministerio de la Juventud realizó un exitoso operativo médico en el marco del programa “Mi comunidad Joven”. En la jornada se realizaron limpiezas bucales, charlas odontológicas, entrega de medicamentos, chequeos preventivos de medicina general, entre otros.

Con el proyecto “Mi Comunidad Joven” la institución interviene distintos puntos de la geografía nacional y se hacen reparaciones de canchas, se entregan utilería deportiva, se realizan operativos médicos y actividades culturales durante todo un día, además de acercar la institución a los jóvenes.

Esta iniciativa han siendo ejecutando con el objetivo de integrar las comunidades y los jóvenes a actividades productivas y recreativas.

Para el 2016 se han realizado se realizaron 13 operativos médicos y odontológicos en el Ensanche la Fe, Villa Mella, Los Ríos, Villa Agrícolas, Herrera, Los Alcarrizos, Cristo Rey, la Puya, Salcedo, San José de Ocoa, Azua, Pedernales y el Ensanche Kennedy dichos operativos médicos tuvieron un costo de RD\$ 2, 289,000.00.

Segunda ruta ciclista 20K.

El Ministerio de la Juventud y el Club de Ciclistas Monteando realizaron la “Segunda Ruta Ciclística 20k”, con la que se promueve el ciclismo como una actividad saludable y recreativa a través de la cual los jóvenes dominicanos encuentre un espacio más de esparcimiento.

La actividad se celebró partiendo de la sede central de la institución, con un recorrido de unos veinte kilómetros en el área metropolitana del Distrito Nacional. El evento fue encabezado por el Ministro de la Juventud y otras autoridades de la institución, en compañía de Orlando Soto y Temístocles Gómez, presidente y vicepresidente del Club de Cicleros Monteando, respectivamente.

El Ministerio de la Juventud busca contribuir a la práctica de este deporte que cada día se hace más habitual entre jóvenes dominicanos, ya que contribuye a la vida saludable y a la recreación”. Durante la actividad se rifaron bicicletas y utilería alegóricas a esta disciplina.

MJ y Embajada de Japón abren convocatoria para Programa de Intercambio

El Gobierno del Japón, a través del Programa Internacional de Intercambio y Desarrollo de la Juventud y el Ministerio de la Juventud de la República Dominicana ofrecerán 10 becas para jóvenes dominicanos a fin de que visiten el Japón, en aras de promover la relación de amistad y comprensión mutua, al tiempo de fomentar el espíritu de cooperación internacional mediante diversas actividades conjuntas con los jóvenes japoneses y los jóvenes de seis (6) países invitados incluyendo la República Dominicana.

La estadía en el Japón será de 16 días desde el 26 de septiembre al 11 de octubre del año en curso, durante la cual, los jóvenes participarán en la Conferencia Internacional de Intercambio de la Juventud, visitarán instituciones de distintas áreas, realizarán convivencias y sesiones de discusión con los jóvenes japoneses y de otras nacionalidades invitadas, experimentarán estadía en casas de familias japonesas, entre otras.

En este año, serán invitados, además de la República Dominicana, los jóvenes del Reino de Camboya, República Árabe de Egipto, Estado Independiente de Papúa Nueva Guinea, República de Mozambique y la República de Letonia.

Con la participación de este año, serán 224, el número de jóvenes dominicanos beneficiados por este Programa. Cabe destacar que el caso de la República Dominicana ha sido muy particular ya que ha sido seleccionado de manera ininterrumpida durante 14 años ya para participar en éste Programa de Intercambio, y es uno de los países que en septiembre recibirá la visita de 16 jóvenes japoneses con el propósito de intercambiar opiniones, conocer sus realidades, fomentar los lazos de amistad con los jóvenes dominicanos y de ampliar su visión internacional.

Cuarta versión de los Juegos de la Juventud

Los Ministerios de Deportes y de la Juventud dejaron inaugurada la cuarta versión de los Juegos Deportivos de la Juventud, en los que participarán millares de atletas de diferentes regiones del país en distintas disciplinas deportivas.

El acto de apertura de los importantes juegos se desarrolló en el Pabellón de Voleibol del Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, lugar que acogió a atletas, invitados y dirigentes deportivos provinciales.

En estos juegos se realiza en 20 disciplinas: béisbol, atletismo, baloncesto, voleibol, softbol, patinaje, montan Bike, jockey, tenis, tenis de mesa, fútbol, pesas entre otros. Dicha actividad tuvo la participación de 4 mil atletas, quienes compitieron durante cuatro días en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Jornada Nacional contra el ZIKA

Empleados del Ministerio de Juventud participan en Jornadas Contra el Dengue, Zika y Chikungunya en provincia Samaná. Dichas Jornadas Nacional de Prevención del Zika, Dengue y Chikungunya, busca eliminar criaderos al Aedes Aegypti en varios municipios de la provincia Samaná como: Los Corrales, La Mezcla, Villa Progreso, Majagual, San Barbará, Sánchez.

Lanzan Campaña Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes “Tú No Ta’ Pa’ Eso”

Comité Técnico Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en la Adolescencia, en coordinación con organismos internacionales, agencias de cooperación y organizaciones de la sociedad civil, realizó el lanzamiento de “Tú No Ta’ Pa’ Eso”, una campaña dirigida a adolescentes de la República Dominicana, orientada a la prevención de embarazos no planificados.

“Tú No Ta’ Pa’ Eso” es una iniciativa que contribuye con la implementación del Plan para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con el objetivo de reducir las cifras de embarazos en adolescentes en el país, a través de información veraz, clara, científica y oportuna. De igual manera, busca sensibilizar a la población adolescente sobre la importancia de planear y asumir proyectos de vida basados en la toma de decisiones responsables.

Durante el lanzamiento de la campaña educativa, conducido por adolescentes y por las figuras que apoyan este proyecto, se realizaron varias presentaciones artísticas y se mostraron los materiales audiovisuales que acompañarán en lo adelante las acciones de información y promoción.

En los diferentes soportes de la campaña se abordan mensajes sobre las consecuencias del embarazo precoz, se promueven los valores y la importancia de planear proyectos de vida desde la adolescencia, informaciones sobre las infecciones de transmisión sexual y VIH, los métodos de planificación familiar, la salud, los derechos sexuales y derechos reproductivos, autoestima y valores, entre otras temáticas de interés para ese segmento poblacional.

“Tú No Ta’ Pa’ Eso” tiene su génesis en un concurso dirigido a estudiantes de término de publicidad y mercadeo de varias universidades dominicanas para el diseño de una campaña sobre prevención de embarazos en adolescentes, resultando ganadora la propuesta de las jóvenes Johanna del Rosario y Cindy Peña, y el joven Francisco Robles, de la Universidad Iberoamericana (UNIBE).

La campaña cuenta con el apoyo de jóvenes figuras de la comunicación, el arte, la política y el deporte del país, como la karateca ganadora de oro en Juegos Panamericanos y Centroamericanos, Ana Villanueva; la voleibolista ganadora de oro en la Copa Panamericana de Voleibol Femenino Sub 20, Gaila González; el atleta ganador de oro y plata en Juegos Panamericanos y Olímpicos, Luguelín Santos; el atleta ganador de oro en los Juegos Escolares Centroamericanos Christopher Melenciano; y el gimnasta ganador de bronce y plata en la Copa Mundial de Gimnasia, Audrys Nin.

También, el humorista Trompo Loco, la bloguera Carolina Contreras (Miss Rizos), el viceministro de Políticas Públicas de Juventud, Odalis Ledesma, el youtuber Carlos Durán; los cantantes Sharlene Taulé y Mozart La Para; y las comunicadoras Darling Burdiez, Angely Báez, Evelyn Rodríguez, Faride Raful y Millizen Uribe.

En la actualidad se han realizado dos lanzamientos de dicha campaña que fueron: Santo Domingo y en Barahona. Con una participación de 3.000 jóvenes en cada una de las provincias donde se realizaron dichos eventos.

Charla de prevención del Embarazo en Adolescentes.

Ministerio de la Juventud realizó talleres de prevención de Embarazo en Adolescentes “Tú No Ta’ Pa’ Eso” en el Instituto Politécnico Loyola de la provincia San Cristóbal.

“Tú No Ta’ Pa’ Eso” es una iniciativa que contribuye con la implementación del Plan para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, con el objetivo de reducir las cifras de embarazos en adolescentes en el país. Unos de los objetivos específicos de estos talleres de sensibilización es que los estudiantes del Politécnico Loyola sean multiplicadores de prevención del embarazo y enfermedades de transmisión sexual. En dichos talleres se contó con una participación de 50 jóvenes.

Actividades	Resultado Esperado	Beneficiados
Lanzamiento de la Campana TU NO TA PA ESO Santo Domingo.	Disminución del índice de embarazo en la juventud y de las enfermedades de trasmisión sexual.	3000 jóvenes
Lanzamiento de la Campana TU NO TA PA ESO Barahona.		3000 jóvenes
Caminata de Prevención de Embarazo en Adolescentes		570 jóvenes
Charla de sensibilización de Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Colegio Loyola.		50 jóvenes
Total de beneficiados		6,620 jóvenes

Emprendimiento

Estructuración del plan para la creación de políticas de emprendimiento para la juventud, para lo cual se realizaron actividades formativas. De estos eventos formativos se realizaron charlas motivacionales “*Hablemos de Emprender*” en el Liceo General Antonio Duvergé, en el Colegio Nuestra Señora de la Altagracia, en el Liceo Millón y en el Liceo Técnico General Belisario Peguero Guerrero, impactando a más de 300 jóvenes.

Además, se han realizado las coordinaciones técnicas con los ejes estratégicos como: la Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOM) y Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) para firmar acuerdos interinstitucionales para colaborar con el programa pro-rural y alcanzar a los jóvenes de las zonas del interior del país.

Seguimiento a los Acuerdos en Cumbres Internacionales

Los acuerdos internacionales son documentos de compromisos que se contraen con la comunidad internacional, los cuales se deben hacer cumplir en las medidas de las posibilidades, ajustándolos a los programas institucionales. Es por esto que el Ministerio impulsará una agenda con líneas de acción para llevarlos a cabo, y República Dominicana pueda posicionarse en los encuentros y organismos de carácter internacional. Actividades en el exterior:

I) Participación en la XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud en Medellín, Colombia, los días 8 y 9 de septiembre de 2016, organizada por la Presidencia de Colombia junto al Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ) y la Secretaría General Iberoamericana.

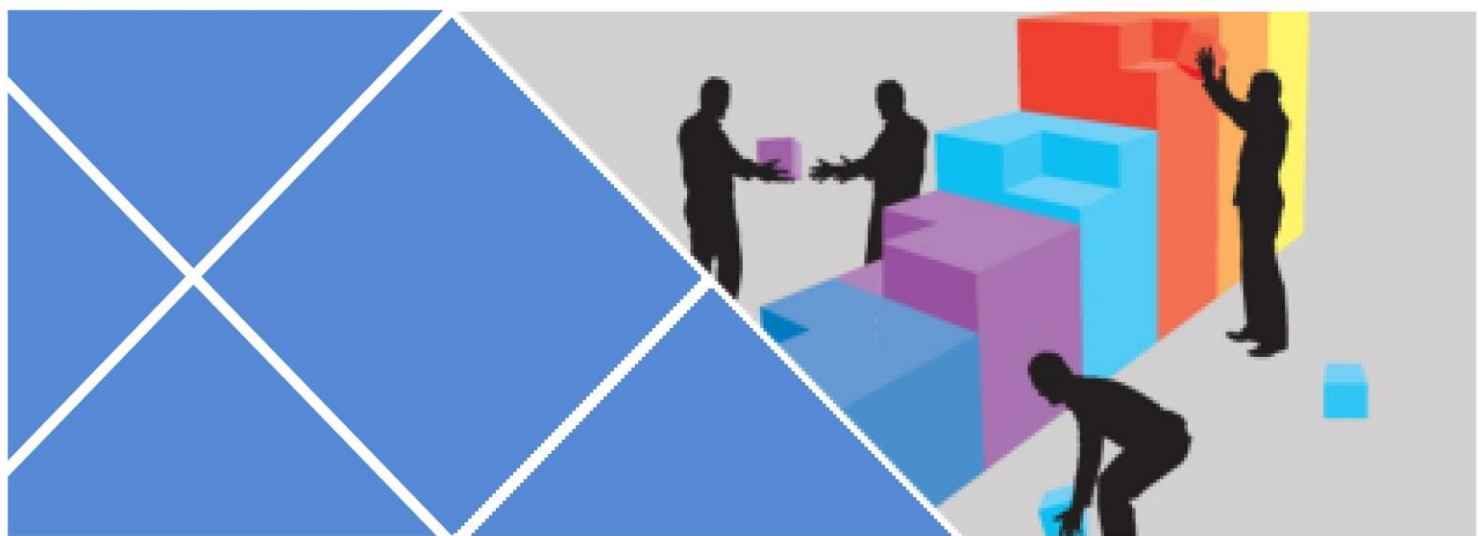
En dicha Cumbre se discutieron las principales problemáticas que padecen las juventudes de Iberoamérica con miras a construir un Pacto Iberoamericano de Juventud. Este documento recogió esas inquietudes y las convirtió en un documento de compromisos para los Estados. El mismo es un resultado de los Foros Nacionales de Juventud realizados durante todo el año 2016 por el OIJ en los diferentes países de la región.

II) Participación en la XXV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno llevada a cabo los días 28 y 29 de octubre en Cartagena de Indias, Colombia.

Dicha Cumbre fue realizada bajo el tema “Juventud, educación y emprendimiento”. Aquí se presentó el documento final resultado de las negociaciones en la Conferencia de Ministros y Responsables de Juventud y se aprobó el “Pacto Iberoamericano de Juventud”.

Previo a esta Cumbre, se realizó una reunión para renovar el Consejo Directivo de la OIJ donde la Ministra de la Juventud, Robiamny Balcácer fue escogida como vicepresidenta de este organismo internacional.

Gestión Interna



Desempeño Financiero

El Ministerio de la Juventud para el periodo 2015-2016 contó con una asignación presupuestaria ascendente a RD\$433,724,702.00 de los cual al primero de diciembre de este mismo año se logró ejecutar RD\$381,824,872.45 lo que equivale al 88.03% esperando ejecutarse el 98 % al finalizar el año.

En cuanto a la ejecución presupuestaria debemos destacar la cuenta de remuneración con una asignación de RD\$151,138,046.00 y un porcentaje de ejecución de 91.99% mientras que Transferencias Corriente al Sector Privado con RD\$188,830,884.00, esta es una de las cuenta primordiales ya que se generan los programas transversales de la institución y logró un porcentaje de ejecución de 88.78%.

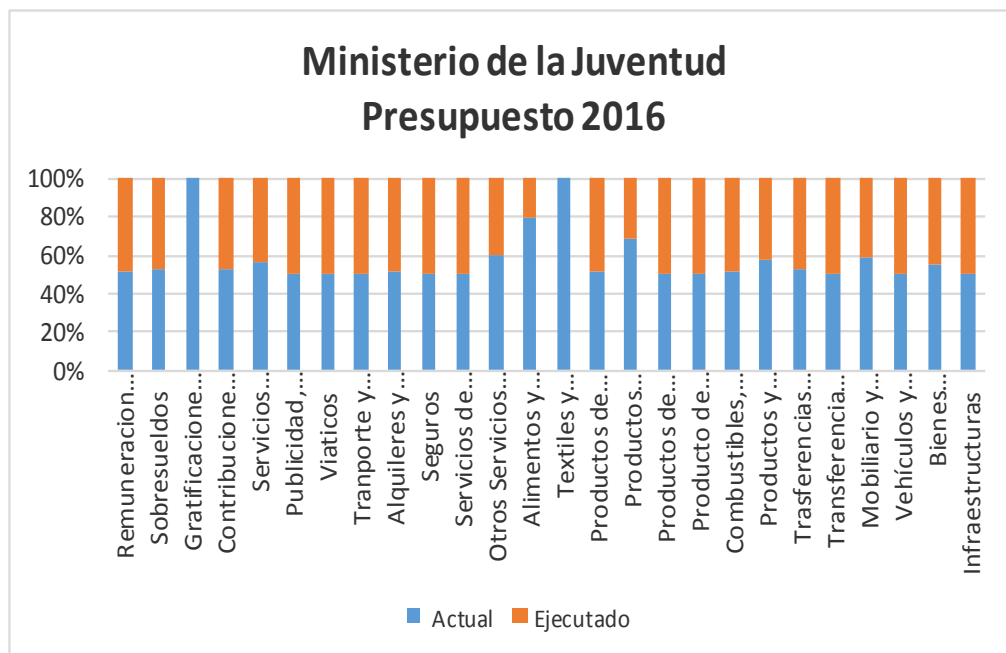
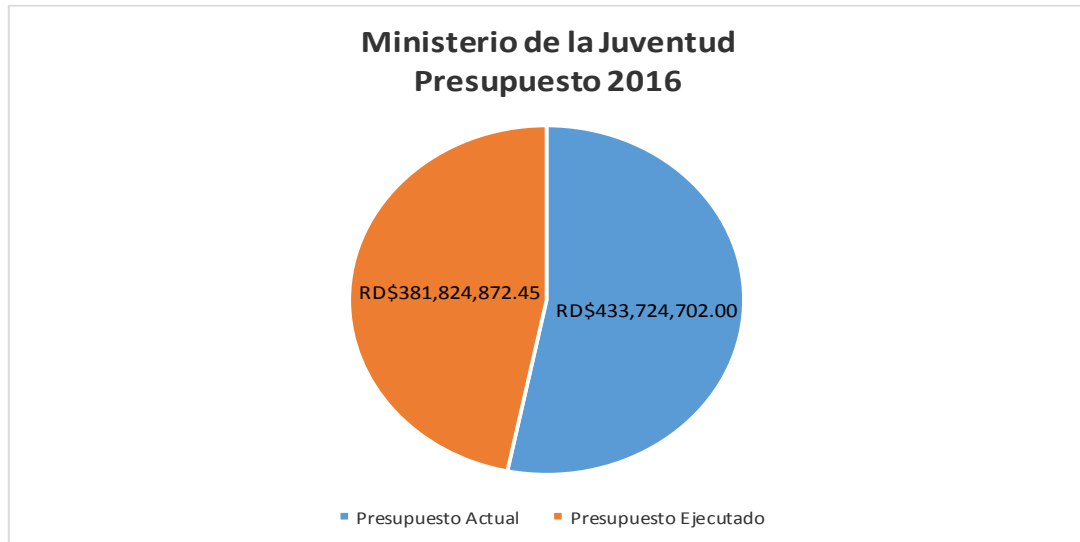
A continuación presentamos la ejecución por cuentas:

Presupuesto 2016			
Cuentas / Subcuentas		Presupuesto 2016	Ejecutado 2016
2.1.1	Remuneraciones	RD\$151,138,046.00	RD\$139,024,528.70
2.1.1.1.01	Sueldos Fijos	RD\$128,383,896.00	RD\$117,343,229.04
2.1.1.2.01	Sueldos al personal contrato y/o igualado	RD\$12,000,000.00	RD\$10,396,500.00
2.1.1.4.01	Sueldo Anual No.1 3	RD\$10,754,150.00	RD\$11,284,799.66
2.1.2	Sobresueldos	RD\$6,377,119.00	RD\$5,845,678.52
2.1.2.2.05	Compensación de servicios de Seguridad Social	RD\$6,377,119.00	RD\$5,845,678.52
2.1.4	Gratificaciones y donaciones	RD\$1,000,000.00	RD\$0.00
2.1.4.2.04	Otras Gratificaciones	RD\$1,000,000.00	RD\$0.00
2.1.5	Contribuciones a la seguridad social y riesgo laboral	RD\$18,942,001.00	RD\$17,280,444.41
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	RD\$9,290,017.00	RD\$7,998,341.74
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	RD\$8,562,588.00	RD\$8,251,003.71
2.1.5.3.01	Contribuciones al seguro de riesgo laborales	RD\$1,089,396.00	RD\$1,031,098.96
2.2.1	Servicios Básicos	RD\$16,308,000.00	RD\$12,424,309.40
2.2.1.2.01	Servicios telefónico de larga distancia	RD\$1,000.00	RD\$690,521.10
2.2.1.3.01	Teléfono Local	RD\$10,189,000.00	RD\$8,704,627.35

	Servicio de internet y televisión por cable	RD\$10,000.00	RD\$708,307.70
2.2.1.6.01	Enérgica eléctrica	RD\$6,072,000.00	RD\$2,289,968.25
2.2.1.8.01	Recolección de residuos sólidos	RD\$36,000.00	RD\$30,885.00
2.2.4	Publicidad, impresión, y encuadernación	RD\$69,314.25	RD\$69,314.25
2.2.4.1.01	publicidad y propaganda	RD\$69,314.25	RD\$69,314.25
2.2.3	Viáticos	RD\$1,002,928.46	RD\$1,002,928.46
2.2.3.2.01	Viáticos fuera del país	RD\$1,002,928.46	RD\$1,002,928.46
2.2.4	Transporte y Almacenaje	RD\$403,897.24	RD\$403,897.24
2.2.4.1.01	Pasaje	RD\$403,897.24	RD\$403,897.24
2.2.5	Alquileres y rentas	RD\$8,042,337.93	RD\$7,630,937.91
2.2.5.1.01	Alquileres y rentas de edificios y locales	RD\$5,803,738.00	RD\$5,244,903.91
2.2.5.4.01	Alquileres de equipos de transporte, tracción y elevación	RD\$0.00	RD\$586,034.00
2.2.5.8.01	Otros alquileres	2,238,599.93	RD\$1,800,000.00
2.2.6	Seguros	RD\$104,919.01	RD\$104,431.01
2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	RD\$104,919.01	RD\$104,431.01
2.2.7	Servicios de Conservación, Reparaciones menores	RD\$637,815.00	RD\$637,815.00
2.2.7.2.02	Servicio especiales de mantenimiento	RD\$337,815.00	RD\$0.00
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	RD\$300,000.00	RD\$637,815.00
2.2.8	Otros Servicios No incluidos en concepto anteriores	RD\$12,736,348.28	RD\$8,645,860.28
2.2.8.2.01	Comisiones y gastos bancarios	RD\$165,611.00	RD\$0.00
2.2.8.5.01	Fumigaciones	RD\$60,000.00	RD\$0.00
2.2.8.6.01	Eventos Generales	RD\$8,582,310.00	RD\$8,645,860.28
2.2.8.6.02	Festividades	RD\$2,080,487.28	RD\$0.00
2.2.8.6.04	Servicio de capacitación	RD\$10,000.00	RD\$0.00
2.2.8.6.06	Otros servicios técnicos profesionales	RD\$1,837,940.00	
2.3.1	Alimentos y productos Agroforestales	RD\$2,215,824.34	RD\$587,788.60
2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	RD\$2,127,287.34	RD\$587,788.60
2.3.1.3.03	Producto Forestales	RD\$88,537.00	
2.3.2	Textiles y Vestuarios	RD\$999,932.00	RD\$0.00
2.3.2.3.01	Prendas de vestir	RD\$999,932.00	RD\$0.00

2.3.3	Productos de Cartón e impresos	RD\$1,202,644.12	RD\$1,132,040.24
2.3.3.3.01	Papel de Escritorio	RD\$1.00	RD\$975,860.00
2.3.3.4.01	Producto de papel y de cartón	RD\$1.00	RD\$12,234.24
2.3.3.3.01	Producto de artes graficas	RD\$188,642.12	RD\$123,900.00
2.3.3.4.01	Libros, revistas y periódicos	RD\$1,014,000.00	RD\$20,046.00
2.3.4	Productos Farmacéuticos	RD\$3,190,000.00	RD\$1,497,010.00
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	RD\$3,190,000.00	RD\$1,497,010.00
2.3.5	Productos de cuero, caucho y plástico	RD\$87,084.00	RD\$87,084.00
2.3.5.3.01	Artículos de plástico	RD\$87,084.00	RD\$87,084.00
2.3.6	Producto de minerales, metálicos, y no metales	RD\$241,000.00	RD\$241,000.00
2.3.6.3.06	Accesorio de metal	RD\$241,000.00	RD\$241,000.00
2.3.7	Combustibles, Lubricantes, Productos Químicos y Conexos	RD\$8,947,216.00	RD\$8,400,000.00
2.3.7.1.01	Gasolina	RD\$8,400,000.00	RD\$8,400,000.00
2.3.7.1.05	Aceite y grasas	RD\$45,000.00	RD\$0.00
2.3.7.2.03	Productos químicos de laboratorio y de uso personal	RD\$502,216.00	RD\$0.00
2.3.9	Productos y Útiles Varios	RD\$3,717,508.56	RD\$2,763,996.90
2.3.9.1.01	Material para limpieza	RD\$2,311,171.37	RD\$231,321.30
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina informática y de enseñanza	RD\$229,031.00	RD\$1,476,271.60
2.3.9.2.01	Útiles destinados a actividades deportivas y recreativas	RD\$41,056.00	RD\$0.00
2.3.9.4.01	Productos electricos y afines	RD\$79,846.19	RD\$0.00
2.3.9.9.01	Productos y útiles variados	RD\$56,404.00	RD\$56,404.00
2.3.9.9.02	Bonos para útiles diversos	RD\$1,000,000.00	RD\$1,000,000.00
2.4.1	Trasferencias Corriente al Sector Privado	RD\$188,830,884.00	RD\$167,651,830.44
2.4.1.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	RD\$41,380,000.00	RD\$27,392,889.00
2.4.1.3.01	Premios literarios, deportivos y artísticos	RD\$1,000,000.00	RD\$1,000,000.00
2.4.1.3.01	Becas Nacionales	RD\$105,000,000.00	RD\$121,873,612.66
2.4.1.4.01	Becas Extranjeras	RD\$19,000,000.00	RD\$2,421,560.11
2.4.1.6.02	Trasferencias Corriente a Asociaciones sin fines de lucros	RD\$22,450,884.00	RD\$14,963,768.67
2.4.7	Transferencia Corrientes al Sector Externo	RD\$1,162,500.00	RD\$1,150,000.00
2.4.7.2.01	Transferencia Corrientes a Organismo Internacionales	RD\$1,162,500.00	RD\$1,150,000.00

2.6.1	Mobiliario y Equipo (Activos)	RD\$3,667,382.81	RD\$2,584,018.00
2.6.1.1.01	Mueble de oficina y estantería	RD\$1,345,731.00	RD\$1,165,663.00
2.6.1.3.01	Equipo Computacional	RD\$2,285,071.81	RD\$1,381,775.00
2.6.1.9.01	Otros mobiliarios y Equipos de identificación precedentemente	RD\$36,580.00	RD\$36,580.00
2.6.7	Vehículos y Equipos de transporte, Tracción y Elevación	RD\$100,000.00	RD\$100,000.00
2.6.9.3.01	Otros equipos de transporte	RD\$100,000.00	RD\$100,000.00
2.7.1	Bienes intangibles	RD\$200,000.00	RD\$163,347.00
2.7.1.2	Programa de informática	RD\$200,000.00	RD\$163,347.00
2.7.2	Infraestructuras	RD\$2,400,000.00	RD\$2,396,612.09
2.7.2.7.01	Obras urbanísticas	RD\$2,400,000.00	RD\$2,396,612.09
	TOTAL :	433,724,702.00	RD\$381,824,872.45
	Por ciento Ejecutado		88.03%



Compras y Contrataciones

Todos los procesos de compras y contrataciones del Ministerio de la Juventud se realizan cumpliendo los requerimientos de la ley de compras y contrataciones ley 340-06. Para este año se han realizado 42 procesos de compras con un monto de RD\$33, 821,126.42 de los cuales 11 fueron Compras Menores, 6 Compras Directas, 13 comparaciones de Precios y 12 fueron Procedimientos de Excepción.

Compras realizadas por procesos		
Modalidad	Cantidad	Monto
CD- Compra Directa	6	RD\$373,037.00
CM-Compra Menores	11	RD\$3,715,831.12
CP- Comparación de precios	13	RD\$21,332,258.30
PE- Procedimiento Excepción	12	RD\$8,400,000.00
Total	42	RD\$33,821,126.42

Relación de compra de enero-agosto 2016

No.	FECHA	NO. DE ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	DESCRIPCION	VALOR RD\$
1	15/01/2016 OC-1	MJ-CM-01-2016	Colaboradores Legales, Z&T, SRL	Servicio de autobús para movilizar a los postulantes finalistas provinciales del Premio Nacional de la Juventud 2016	RD\$496,200.00
2	18/01/2016 OC-2	MJ-CD-01-2016	Suplirca Suplidores para el Caribe, SRL	Servicio de alimentos y bebidas para ser utilizado por el consejo evaluador del Premio Nacional de la Juventud 2016.	RD\$56,640.00
3	18/01/2016 OC-3	MJ-CP-01-2016	Qugols Dominicana,SRL	Protocolo para ser utilizado en el montaje y organización del PNJ 2016	RD\$3,020,530.00
4	27/01/2016 OC-4	MJ-CPE-01-2016	Grupo Suriel, SA	Compra de combustible correspondiente al mes de enero 2016	RD\$700,000.00
5	05/02/2016 OC-5	MJ-CPE-02-2016	Grupo Suriel, SA	Compra de combustible correspondiente al mes de Febrero 2016	RD\$700,000.00

6	15/02/2016 OC-6	MJ-CM-02-2016	Brador, SRL	Joyería y Orfebrería para ser entregado a los once (11) ganadores del PNJ 2016	RD\$241,003.20
7	15/02/2016 OC-7	MJ-CP-02-2016	Inversiones Diversas la Cantoral, SRL	Organización y montaje de varias actividades del programa mi comunidad joven 2016	RD\$2,289,200.00
8	15/02/2016 OC-8	MJ-CP-03-2016	Inversiones Diversas la Cantoral, SRL	Protocolo para ser utilizado en los conversatorios juveniles a celebrarse en diferentes provincias del país	RD\$2,395,754.00
9	15/02/2016 OC-9	MJ-CP-04-2016	Consyegs, SRL	Compra de medicamentos para ser utilizado en los diferentes operativos médicos del Programa mi Comunidad Joven 2016	RD\$1,497,010.00
10	04/03/2016	MJ-CPE-03-2016	Grupo Suriel, SA	Compra de combustible correspondiente al marzo 2016	RD\$700,000.00
11	16/03/2016 OC-11	MJ-CD-02-2016	Aguila Tours, SRL	Fumigación del mosquito Sika en Samaná	RD\$27,000.00
12	22/03/2016 OC-12	MJ-CM-03-2016	Conyegs, SRL	Organización y Montaje para la fiesta de las secretarias del MJ (Rescindida)	RD\$ 500,000.00
13	31/03/2016 OC-13	MJ-CM-04-2016	Colaboradores legales Z&T, SRL	Alimentos y bebidas para ser utilizado en la fiesta de las secretarias de este Ministerio.	RD\$213,840.00
14	08/04/2016 OC-14	MJ-CPE-04-2016	Grupo Suriel, SA	Compra de combustible correspondiente al mes de Abril 2016	RD\$700,000.00
15	29/04/2016 OC-15	MJ-CP-05-2016	Inversiones Diversas la Cantoral, SRL	Organización y montaje de la segunda ruta de ciclismo 20K 2016	RD\$695,433.00
16	11/05/2016 OC-16	MJ-CPE-05-2016	Grupo Suriel, SA	Compra de combustible correspondiente al mes de Mayo 2016	RD\$700,000.00
17	11/05/2016 OC-17	MJ-CM-05-2016	Conyegs, SRL	Organización y montaje para la fiesta de las secretarias del MJ	RD\$500,000.00
18	12/05/2016 OC-18	MJ-CM-06-2016	Centro Automótriz Franklyn Rodriguez, SRL	Servicios de reparación y mantenimiento de los vehículos asignados al MJ	RD\$300,000.00
19	09/05/2016 OC-19	MJ-CPE-06-2016	Grupo Suriel, SA	Compra de combustible correspondiente al mes de Junio 2016	RD\$700,000.00

20	21/06/2016 OC-20	MJ-CD-03-2016	Omega Tech S.A.	Renovación y compra del antivirus Institucional	RD\$62,500.00
21	21/06/2016 OC-21	MJ-CD-04-2016	Agua cristal S.A	Compra de agua para ser utilizada en esta institución.	RD\$49,392.00
22	13/07/2016 OC-22	MJ-CPE-07-2016	Grupo Suriel, SA	Compra de combustible correspondiente al mes de Julio 2016	RD\$700,000.00
23	10/08/2016 OC-23	MJ-CPE-08-2016	Grupo Suriel, SA	Compra de combustible correspondiente al mes de agosto 2016 Ministerio de la Juventud	RD\$ 700,000.00
TOTAL GENERAL					RD\$17,944,502.20

Relación compras de septiembre-diciembre 2016

NO.	FECHA	NO. DE ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	DESCRIPCION	VALOR RD\$
1	02/09/2016	MJ-CPE-09-2016 OC-24	Grupo Suriel, SA	Compra de combustible correspondiente al mes de septiembre 2016	RD\$700,000.00
2	16/09/2016	MJ-CM-06-2016 OC-25	Inversiones Igae, SRL	Compra de artículos de limpieza para ser utilizado en este Ministerio	RD\$231,321.30
3	16/09/2016	MJ-CM-07-2016 OC-26	Inversiones Gretmon, SRL	Servicio de almuerzo buffete y coffee Break para el Programa de Intercambio y Desarrollo 2016	RD\$170,651.60
4	16/09/2016	MJ-CM-08-2016 OC-27	Grupo Martisdom,SRL	Servicios de mantenimiento y reparación de los vehículos del Ministerio de la juventud	RD\$337,815.00
5	16/09/2016	MJ-CP-05-2016 OC-28	Supligensa, SRL	Compra de Material Gastable par ser utilizado en este Ministerio	RD\$1,169,091.64
6	19/09/2016	MJ-CM-10-2016 OC-29	Grupo Martisdom,SRL	Compra de Motocicletas para la Mensajería de esta Institución	RD\$100,000.02
7	20/09/2016	MJ-CP-06/2016 OC-30	F&G Office Solutions, SRL	Compra de Mobiliarios de Oficina para ser Utilizado en esta Institución	RD\$1,345,731.00
8	20/09/2016	MJ-CP-07-2016 OC-31	Tech Solutions EKR, SRL	Compra de Equipos Informáticos para ser Utilizados en esta Institución	RD\$2,839,708.66
9	20/09/2016	MJ-CP-08-2016 OC-32	Centro Cuesta Nacional, SAS	Compra de Bonos Navideños para ser Distribuidos a los Empleados de este	RD\$ 1,000,000.00

				Ministerio	
10	23/09/2016	MJ-CD-05-2016 OC-33	Circuitor, SRL	Compra de Servicios de Impresiones para el Premio Nacional de la Juventud 2017 y Tarjetas de presentación.	RD\$80,240.00
11	12/10/2016	MJ-CPE-10-2016 OC-34	Grupo Suriel, SA	Compra de combustible correspondiente al mes de octubre 2016	RD\$700,000.00
12	04/11/2016	MJ-CPE-11-2016 OC-35	Grupo Suriel, SA	Compra de combustible correspondiente al mes de noviembre 2016	RD\$700,000.00
13	16/11/2016	MJ-CP-09-2016 OC-36	Me Impresiones, srl	Compra de T-shirt y gorras para el programa de prevención de embarazo "tu no ta pa eso", y polos shirt con el logo del Ministerio.	RD\$ 999,932.00
14		MJ-CP-10-2016 OC-37	Ls, agroindustrial, srl	Servicio de almuerzo buffet y bebidas para la fiesta navideña de este Ministerio para 400 personas NULO	RD\$ 997,000.00
15	24/11/2016	MJ-CP-11-2016 OC-38	Tech, solution ekr, srl	Organización y montaje fiesta navideña para 400 personas NULO	RD\$1,683,388.00
16	24/11/2016	MJ-CP-12-2016	F&G office solution, srl	Alquiler y montaje del XXI Premio Nacional	RD\$ 1,399,480.00
		OC-39		Provincial 2017, a celebrarse en 31 provincias del País	
17	25/11/2016	MJ-CD-06-2016 OC-40	Agua crystal, SA	Compra de galones de agua para la Institución	RD\$97,265.00
18	01/12/2016	MJ-CPE-12-2016 OC-41	Grupo Suriel, S.A.	Compra de Combustible correspondiente al mes de diciembre 2016	RD\$700,000.00
19	02/12/2016	MJ-CM-11-2016 OC-42	Yarcela suplidora, srl	Compra de almuerzo y coffee break para ser distribuido en este Ministerio	RD\$625,000.00
TOTAL GENERAL					RD\$15,876,624.22

Transparencia, Acceso a la Información

Oficina de libre acceso a la información pública

En el Ministerio de la Juventud, en cumplimiento de la Ley 200-04, o Ley de Acceso a la Información Pública, pone en línea y a disposición la Oficina de Acceso a la Información Pública para hacer consultas o solicitar información. Esta Ley fue aprobada el 28 de julio de 2004 y su objetivo es garantizar el derecho de toda persona a solicitar y recibir información efectiva, veraz y oportuna sobre todos los actos y actividades de los organismos y entidades centralizados, descentralizados, autárquicos, incluyendo tanto el Poder Ejecutivo como el Judicial.

Visión

Dar sostén a los valores de honestidad, integridad, eficiencia, eficacia, calidad y Trabajo en equipo del Ministerio de la Juventud (MJ), apoyando así los esfuerzos de transparencia institucional.

Misión

Garantizar el acceso de los usuarios a la información sobre la gestión del Ministerio de la Juventud (MJ), como una forma de validar la transparencia de la institución.

Función de la OAI:

- Recolectar, sistematizar y difundir la información a que se refiere los servicios de Información pública.
- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- Auxiliar en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y, en su caso, orientar a los solicitantes respecto de otros organismos, instituciones o entidades que pudieran tener la información que solicitan.

- Realizar los trámites dentro de su organismo, institución o entidad, necesarios para entregar la información solicitada.
- Efectuar las notificaciones a los solicitantes.
- Proponer los procedimientos internos que pudieran asegurar una mayor eficiencia en la gestión de las solicitudes de acceso a la información.
- Llevar un archivo de las solicitudes de acceso a la información, sus antecedentes, tramitación, resultados y costos.
- Elaborar estadísticas y balances de gestión de su área en materia de acceso a la información.
- Poner a disposición de la ciudadanía, tanto en Internet como en un lugar visible en sus instalaciones, un listado de los principales derechos que, en materia de acceso a la información, asisten al ciudadano.
- Elaborar, actualizar y poner a disposición de la ciudadanía un índice que contenga la información bajo su resguardo y administración.
- Realizar las correspondientes tachas en caso de solicitarse un documento que contenga información parcialmente reservada. Las tachas se harán bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, institución o entidad.
- Realizar las demás tareas necesarias que aseguren el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la mayor eficiencia en su misión y la mejor comunicación entre el organismo, institución o entidad y los particulares.
- Satisfacer las solicitudes de información en el plazo fijado.
- Comunicar razones de prórroga para atender las solicitudes.
- Entregar información solicitada de forma personal, teléfono, facsímil, correo ordinario, correo electrónico o formato de Internet.
- Limitar y exceptuar la obligación de informar del estado, de acuerdo a lo establecido en la ley.
- Permitir el acceso directo a las informaciones recibidas e informaciones reservadas, cuando no se trate de datos personales y cuando se respete el principio de adecuación al fin público.

- Publicar en medio de amplia difusión las normas que regulen la forma de prestación y acceso a los servicios públicos y el acceso de las personas de la mencionada entidad.
- Atender solicitudes inconformes por la denegación de la información solicitada.
- Fijar tarifas razonables para la búsqueda y reproducción de información tomando como base el costo del suministro de la información.
- Fijar tasas diferenciadas cuando la información sea solicitada para ser utilizada como parte de una actividad con fines de lucro o sin fines de lucro o actividades de interés público o interés social.
- Clasificar la información que elabore, posea, guarde o administre, así como denegar el acceso a la información.
- Divulgar y publicar aquella información relacionada con los fondos públicos que reciba.
- Divulgar y publicar información sobre los planes de trabajo, evaluaciones y resultados obtenidos y cualquier otra información completa rendición de cuenta respecto a fondos obtenidos.

Proceso de Solicitud de Información:

- Completar el formulario de solicitud de información.
- Se procede a la revisión de dicho documento con la finalidad de verificar que está debidamente completada.
- Se hace entrega de acuse de la solicitud al solicitante.
- Según la complejidad de la información, se asigna una fecha de entrega.

En caso de no ser la oficina de acceso a la información del Ministerio de la Juventud, la entidad competente para ofrecer la información requerida, dicha solicitud se refiere a la institución correspondiente y se le informa al solicitante, el curso que ha tomado su solicitud y la institución destinataria.

- Seguimiento de la(s) solicitud(es) hasta confirmar que se ha suministrado la información.

En ese mismo sentido más adelante del presente informe estaremos desarrollando todas las informaciones que han realizado ante esta Oficina de Acceso a la Información Pública, recordando que cada uno de estos expedientes se encuentran de manera digital en la carpeta compartida de la (OAI), de la manera siguiente:

Solicitudes de Informaciones de la OAI del Año 2016:

1. **Exp:** OAI-001-2016
Ciudadano: REGINA ALFONSECA
Información Solicitada: Memoria Institucional 2014-2015
Fecha de Entrada: 28-01-2016
Estatus: ENTREGADO

2. **Exp:** OAI-002-2016
Ciudadano: MERCEDES FELIZ
Información Solicitada: Ayudas, Proyectos y Programas ejecutados desde el 2012-2016.
Fecha de Entrada: 26-02-2016
Estatus: ENTREGADO

3. **Exp:** OAI-003-2016
Ciudadano: JULIO TIBURCCIO (ADOCCO) (Abogado)
Información Solicitada: Relación de las informaciones solicitadas en el periodo enero/diciembre 2015
Fecha de Entrada: 23-02-16
Estatus: ENTREGADO

4. **Exp:** OAI-004-2016
Ciudadano: PEDRO DE LOS SANTOS
Información Solicitada: Monto presupuestario para la Asociación de Estudiantes Universitarios de los Ríos (ASEULR) de enero-diciembre 2015
Fecha de Entrada: 15-04-2016
Estatus: ENTREGADO

5. **Exp:** OAI-005-2016
Ciudadano:
Información Solicitada:
Fecha de Entrada: 15-04-2016
Estatus: ENTREGADO

6. **Exp:** OAI-006-2016
Ciudadano: NILSINEX Ma. SANTANA / NAIROBI GARCIA DURAN
(Estudiante)
Información Solicitada: ESTADISTICAS DE JOVENES BECADOS EN EDADES DE 15 A 35, EN EL AÑO 2016 EN LA UNIVERSIDAD DE APEC.
Fecha de Entrada: 2-09-2016
Fecha de Salida: 22-09-2016
- Estatus:** Entregado en 15 días
7. **Exp:** OAI-007-2016
Ciudadano: JOEL ALEXANDER HERASME CUEVAS (Estudiante)
Información Solicitada:
1.- Asesoría de cómo se organiza y se dirige las asociaciones de estudiantes
2.- Modelo de los Estatutos a seguir para la incorporación de una asociación de estudiantes
3.- Copia de Nomina
4.- Copia de Acta de Asamblea
5.- Cual ley rige las incorporaciones de estudiantes.
Fecha de Entrada: 21-09-2016
Estatus: Se citó al joven ciudadano y la consultoría jurídica, le asesoro sobre la petición...
Fecha de Salida: 23-09-2016
8. **Exp:** OAI-008-2016
Ciudadano: LIC. VICTOR LORA PIMENTEL (Abogado)
Información Solicitada:
1.- Nombramiento, cargos anteriores y actuales, salario desde su nombramiento y Hasta la fecha del señor Víctor Suero Lebrón, en esta institución. —
2.- Nombre de las personas, fecha de su nombramiento, salario percibido, incentivo Y otros que haya ocupado el puesto de consultor jurídico o Director del Departamento Legal del Ministerio de la Juventud desde el año 2012 hasta la Fecha que se emita.---
Fecha de Entrada: 22-09-2016
Fecha de Salida: 10-10-2016
Estatus: Entregado en a los 14 días
9. **Exp:** OAI-009-2016
Ciudadano: LIC. VICTOR LORA PIMENTEL (Abogado)
Información Solicitada:
1.- Nombramiento, cargos anteriores y actuales, salario desde su nombramiento y Hasta la fecha del señor Gerson Domínguez García, en esta institución. —

2.- Nombre de las personas, fecha de su nombramiento, salario percibido, incentivo Y otros que haya ocupado el puesto de consultor jurídico o Director del Departamento Legal del Ministerio de la Juventud desde el año 2012 hasta la Fecha que se emita.---

Fecha de Entrada: 22-09-2016

Fecha de Salida: 10-10-2016

Estatus: Entregado en a los 14 días

Estadísticas Institucionales de la Oficina de Acceso a la Información Pública,				
Año 2016	Solicitudes realizadas	Solicitudes atendidas	Tiempo promedio de respuesta (en días)	Porcentajes de Solicitudes
Enero-Dic	9	9	15	100.00%

Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)

1. Criterio “Planificación de RRHH”

La planificación de recursos humanos es una parte esencial que encierra la gestión de la institución, y esto se debe a que la misma se encarga de proyectar a futuro los planes que se llevarán a cabo con respecto a las actividades que deberán ser desarrolladas mediante la utilización de los recursos humanos.

Es por esto que tenemos un personal capacitado para realizar la planificación de recursos humanos, con el objetivo de realizar un diagnóstico acerca de los cambios en la organización y en la estructura que necesite el Ministerio.

2. Criterio de Compensación

- Realización de la revisión de la escala salarial de acuerdo a los puestos existentes.
- Aumento salarial para un 60% de los colaboradores de acuerdo a sus responsabilidades en el cargo.
- Movilidad de un 20% de los colaboradores, a través de los ascensos.
- Proyecto subsidio de almuerzo a los empleados que devengan menos de \$20,000.00

3. Criterio “Gestión de la Calidad”

- Elaboración de Manuales de Políticas y Procedimientos de cada una de las direcciones de esta institución.
- Inicio de la elaboración de la Carta Compromiso.
- Mejora ambiente físico de la recepción.
- Automatización del sistema de visitas
- Diseño de un sistema de solicitud de material gastable.

- Diseño de matriz de información cruzada entre las áreas de Compras, Finanzas, Administrativo y Jurídica, para eficientizar los procesos de pago y provocar mejoras permanentes al sistema de gastos corrientes.
- Elaboración de Plan de mejora de Patrimonio
- Sistema de Monitoreo mensual de pagos, egresos y cumplimientos.
- Diseño de plan de mejora para la sistematización de los procesos financieros.

4. Criterio de Promoción y Capacitación

Fase inicial del levantamiento de la detección de necesidades para posteriormente elaborar el plan de formación y capacitación interna.

Durante el 2019 a los servidores públicos del ministerio de la juventud les hemos ofertado las siguientes capacitaciones.

Capacitaciones a los Servidores Públicos			
No	Curso/ Taller	Facilitador	Cantidad de Participante.
1	Taller del Código de ética.	Ministerio de la Juventud	27
2	Taller del Manual de Inducción.	Ministerio de la Juventud	28
3	Preservas	Banreservas	33
4	Taller de Prevención del Cáncer de Mama.		40
5	Cursos sobre Administración del tiempo.	Inapa	24

5. Criterios de Recursos Humanos

- Levantamiento de los perfiles de puestos.
- Remozamiento del comedor para mejorar el clima organizacional.
- Reubicación del personal según su perfil de trabajo.

Proyecciones del Próximo Año



Proyección de planes hacia próximo año y Programas

- **Habilitación de 8 casas de la Juventud en las provincias de Hermanas Mirabal (Salcedo), San Juan de la Maguana, Pedernales, San Francisco de Macorís, San Pedro de Macorís, Azua, San Cristóbal y Santo Domingo.**

- **Remozamiento de 13 Casa Pensiones que se encuentran dentro del programa Bienestar Estudiantil.**

- **Posible firma de acuerdos interinstitucionales con Dirección General de Cooperación Multilateral (DIGECOM) para colaborar con el programa pro-rural y alcanzar a los jóvenes de las zonas del interior del país y promover una cultura de emprendimiento.**

- **Ampliación del Programa de Becas nacionales e internacionales con las aperturas de la modalidad Open House de becas de grados en todas las provincias del país.**

- **Puesta en marcha el proyecto Tarjeta Joven beneficiado a 3,000 jóvenes.**

- **Fortalecimiento de los Consejos Municipales de la Juventud.**

- **Realización de 1000 talleres de sensibilización en Prevención del Embarazo de Adolescentes.**

- **Elaboración del Plan Nacional de la Juventud.**

- **Realización de los Juegos de la Juventud con un impacto a 3,000 jóvenes.**

- Puesta en marcha del Proyecto Fortalecimiento y mejora Institucional que cuenta con las siguiente líneas de acción:
 - Diseñar planes y estrategias de comunicación tendentes a mejorar los procesos de gestión de la comunicación interna y externa del Ministerio de la Juventud, para renovar la imagen de la Institución.
 - Establecer un Sistema de Gestión de Calidad y así brindar un servicio de excelencia a nuestro público meta.
 - Diseñar e implementar estrategias de gestión del cambio organizacional, orientadas a mejorar el clima laboral; y fidelizar a los colaboradores de la Institución.
 - Diseñar e implementar estrategias de gestión Recursos Humanos de la Institución, evaluadas en indicadores de excelencia.
 - Mejorar el espacio físico para garantizar condiciones operativas a los colaboradores, y esto se refleje en los resultados del desempeño.
 - Sistematización de procesos administrativas en áreas claves como son Dirección Financiera, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Ejecución de Programa y Dirección de Planificación y Desarrollo.

Anexos

































